

ción son de tipo ventana. Los ventiladores exteriores son de tipo axial. Esta homologación se hace únicamente en relación al Real Decreto 2643/1985; por lo tanto, con independencia del mismo, deberá cumplirse otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de abril de 1988.—El Director general, Víctor Pérez Pita.

19030 RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologa el equipo portátil sólo frío marca «Toshiba», modelos RAC-14UWE, RAC-10JFE4-F, fabricados por «Toshiba Corporation».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Climedic, Sociedad Anónima Laboral», con domicilio social en Wifredo, 803-813, municipio de Badalona, provincia de Barcelona, para la homologación de equipo portátil sólo frío, fabricado por «Toshiba Corporation» en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio Asociación de Investigación Industrial Eléctrica (ASINEI), mediante dictamen técnico con clave número GNE35/87, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC1B990/183/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por el Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigoríficos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación NEF-0238, con fecha de caducidad 25 de abril de 1991, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de abril de 1991, desiniendo, por último, como características técnicas que identifiquen al producto homologado las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Disposición de los elementos.

Segunda. Descripción: Fluido intercambio exi/int.

Tercera. Descripción: Valor mínimo CEEe/CEEc según Real Decreto 2643/1985.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Toshiba», modelo RAC-14UWE.

Características:

Primera: Compacto.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Marca «Toshiba», modelo RAC-10JFE4-F.

Características:

Primera: Compacto.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Los modelos RAC-14UWE y RAC-10JFE4-F están equipados con un compresor «Toshiba», modelos KRH94DAL-4L y PRH70XA3-4M, respectivamente. Los modelos que incluye esta homologación son de tipo portátil. Los ventiladores exteriores son de tipo axial. Esta homologación se hace únicamente en relación al Real Decreto 2643/1985; por lo tanto, con independencia del mismo, deberá cumplirse otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de abril de 1988.—El Director general, Víctor Pérez Pita.

19031 RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Dirección General de Minas, por la que se cancela la inscripción número 279 «Ferromes», comprendida en la provincia de Oviedo.

Visto el expediente iniciado a petición del Instituto Geológico y Minero de España, para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de carbón, propuesta que causó la inscripción número 279 en Libro-Registro que lleva este Centro directivo en virtud de lo que determina el artículo 9.º 1 de la Ley 22/1973, de 21 de junio, de Minas, inscripción

originaria del derecho de prioridad sobre los terrenos francos comprendidos en el área definida en la misma,

Esta Dirección General, en aplicación de lo señalado en el artículo 11.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha resuelto cancelar la inscripción número 279 —que fue publicada en virtud de Resolución de este Centro directivo, de fecha 23 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1987)—, por carecer la misma de motivación que la justifique, y en consecuencia, queda sin efecto la prioridad a favor del Estado que por aquella inscripción se declaraba en el área denominada «Ferromes», comprendida en la provincia de Oviedo, con un área delimitada por el perímetro definido en la Resolución citada.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El Director general, Juan José Cereuela Bonet.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

19032 ORDEN de 5 de julio de 1988 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Valladolid en el recurso contencioso-administrativo número 442/1985, interpuesto por don Julián Zatarain Villaseco y otros.

Habiéndose dictado por la Audiencia Territorial de Valladolid, con fecha 12 de febrero de 1988, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 442/1985, interpuesto por don Julián Zatarain Villaseco y otros, sobre complemento de destino de nivel 16; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos los recursos acumulados; sin expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 5 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios. Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.

19033 RESOLUCION de 18 de julio de 1988, del Instituto para la Conservación de la Naturaleza, sobre publicación de las modificaciones habidas durante el año 1982 en los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Las Palmas, La Rioja, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Soria y Valencia.

Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Las Palmas, La Rioja, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Soria y Valencia, redactados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966, fueron aprobados por sendos Decretos de 20 de junio de 1968 (Albacete), 20 de julio de 1974 (Alicante), 11 de febrero de 1971 (Avila), 30 de enero de 1975 (Castellón de la Plana), 15 de febrero de 1968 (Ciudad Real), 28 de noviembre de 1968 (Las Palmas), 21 de enero de 1977 (La Rioja), 15 de julio de 1971 (Málaga), 31 de octubre de 1975 (Murcia), 24 de abril de 1975 (Salamanca), 23 de julio de 1970 (Segovia), 29 de diciembre de 1981 (Soria) y 27 de agosto de 1977 (Valencia), y por Ordenes sucesivas se fueron publicando a las variaciones acaecidas en ellos durante los años siguientes hasta el de 1981.

Dichos Catálogos experimentaron diversas alteraciones durante el año 1982 como consecuencia de decisiones judiciales y administrativas que, reglamentariamente, fueron recogidas en los Libros-registro de los referidos Catálogos y llegaron a conocimiento de las Entidades y particulares interesados.

Con objeto de que estas modificaciones tengan la debida publicidad y los citados Catálogos se mantengan actualizados, esta Dirección resuelve insertar en el «Boletín Oficial del Estado» el cuadro anexo, en el que se reflejan las variaciones mencionadas.

Madrid, 18 de julio de 1988.—El Director, Santiago Martínez Solana.

ANEXO QUE SE CITA

NUMERO	PARTIDO JUDICIAL	TERMINIO NUMERICAL	NOMBRE	PERMANENCIA	LIMITES	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PUBLICA	TOTAL
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE APPROBADO POR DECRETO 2111/1968, DE 20 DE JUNIO							
140	LA RODA	LEZUZA	DENEZA GOYAL	AYUNTAMIENTO DE LEZUZA	Las veintiocho parcelas que integran el monte tienen los que seguidamente se señalan: H.- Fincas particulares I.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares	389'70	389'74
146	MELLIN	VESTE	CABEZA RASA Y CUEVA DE LOS PIOS	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	Parcela I Cueva de los Pios H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Camino de Contrar a Casa Heredia O.- Fincas particulares Parcela II Cabeza Rasa H.- Fincas particulares en parte mediante el Barranco de los Atajuecos. E.- Fincas particulares S.- Finca particular, en parte mediante la curva del Majel Largo, Caminos de Solana Molina y del Tragocinillo y Senda de los Atajuejos y Cueva de las Torcas. O.- Fincas particulares Parcela III Solana Molina H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela IV La Lima H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares	490'61	490'61
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE APPROBADO POR DECRETO 2417/1974, DE 20 DE JULIO							
ELDA	PETREL	MONTES DEL CID		INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	Parcela I H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares y terrenos expropiados por el Ejercito de Tierra. S.- Fincas particulares del término municipal Monforte del Cid, Monte "Sierra del Cid" propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y terrenos montanos particulares en término municipal de Novelda. O.- Fincas particulares y terrenos montanos (hoy urbanizados) antes parte integrante del monte y entregados en permuta por la finca "Las Ventetas". Parcela II H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela III H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela IV H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela V H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela VI H.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela VII H.- Finca del Lobo E.- Fincas particulares Cañada Blanca y otras S.- Fincas particulares O.- Fincas de particulares, en parte mediante el barranco del Fontanal. Parcela VIII H.- finca particular E.- fincas de particulares en parte mediante el barranco de La Chau S.- finca particular O.- finca particular	1.672'54	1.883'74

NUMERO	PARTIDO JUDICIAL	TERCIO MUNICIPAL	NOMBRE	Pertenencia	L I M I T E S	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PUBLICA	TOTAL
17	BENIDORM	FINESTRAT	MUICO-CAMPANA	AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT	N.- Cultivos y yermos de particulares E.- Cultivos y yermos de particulares S.- Cultivos y yermos de particulares O.- Cultivos y yermos de particulares	414,00	457,00
33	ELCHE	ELCHE	CALARASI Y CABEZOS	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	Parcela I.- "Calabasí y el Altet" N.- Fincas de particulares y monte "Los Avenales" de la pertenencia del Instituto Nacional de la Naturaleza en término de Alicante y nº 27 del Catálogo E.- Mar Mediterráneo S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares y Carretera de Alicante a Cartagena. Parcela II.- "Calabasí y las Dunas" N.- Fincas particulares E.- Mar Mediterráneo S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela III.- "Cabezo" N.- Fincas de particulares E.- Fincas de particulares S.- Fincas de particulares O.- Fincas de particulares y Carretera de Alicante a Cartagena.	230,64	230,64
34	ELCHE	ELCHE	SIERRA DE LOS COHIMANES	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	Parcela I N.- Fincas de particulares E.- Fincas de particulares S.- Fincas de particulares O.- Fincas de particulares Parcela II N.- Fincas de particulares E.- Fincas de particulares S.- Fincas de particulares O.- Fincas de particulares Parcela III N.- Fincas de particulares E.- Fincas de particulares S.- Fincas de particulares O.- Fincas de particulares Parcela IV N.- Fincas de particulares E.- Fincas de particulares S.- Camino de Fondet dels Pinos O.- Fincas de particulares Parcela V N.- Fincas de particulares E.- Fincas de particulares S.- Fincas de particulares O.- Fincas de particulares	50,46	51,92
71	BENIDORM	ALTIA	SIERRA DE HERRIA	AYUNTAMIENTO DE ALTEA	Parcela I N.- Fincas de montes de particulares en el término municipal de Jáén E.- Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Altea S.- Fincas particulares de Altea O.- Finca particular y monte de libre disposición en término municipal de Callosa de Enserrá Parcela II N.- Fincas particulares de Altea E.- Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Altea S.- Fincas particulares de Altea O.- Fincas particulares de Altea	191,91	200,11
96	BENIDORM	ALFAZ DEL PI	SIERRA DE ALTAIR	AYUNTAMIENTO DE ALFAZ DEL PI	N.- Terrenos de libre disposición del Municipio de Alfaiz del Pi, cultivos particulares y zona marítimo-terrestre. E.- Zona marítimo-terrestre S.- Término municipal de Benidorm O.- Cultivos particulares	248,85	249,79
98	ELCHE	ELCHE	CASABLANCA Y ALMASETE	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	Parcela A "Almasíl" N.- Cultivos particulares y monte Murón de propiedad particular E.- Río Vinalopó que lo separa de cultivos particulares y del monte Casablanca S.- Cultivos de particulares O.- Cultivos de particulares Parcela B "Almasíl" N.- Cultivos de particulares E.- Cultivos de particulares y próximo al camino viejo de Aspe a Elche S.- Cultivos de particulares O.- Cultivos de particulares, próximo la carretera de Aspe a Elche Parcela C "Casablanca" N.- Cultivos particulares E.- Cultivos particulares S.- Polígono Industrial y Casa dels Pinots O.- Propiedades particulares y carretera de Aspe a Elche	66,50	66,50

NUMERO	PARTIDO JUDICIAL	TERRITORIO MUNICIPAL	NOMBRE	PERFENCIAS	LIMITE S	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PUBLICA	TOTAL
117	ELCHE	CREVILLENTE	SALADORES	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	Parcela D "Casablanca" N.- Cultivos particulares E.- Cultivos particulares S.- Polígono Industrial y fincas particulares O.- Cultivos particulares		
					Parcela I N.- Canal de riego que lo separa de fincas particulares E.- Canal de riego que lo separa de la finca "Lo Vaquero" S.- Finca "Lo Vaquero" O.- Senda de Saladar que lo separa de fincas particulares	5'18	5'18
118	DENIA	DENIA	MONGO II	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	Parcela II N.- Camino de senderos E.- Finca particular S.- Finca particular O.- Fincas particulares	257'97	257'97
					N.- Terrenos de monte y cultivos de propiedad E.- Colonia Mongo, del Instituto Nacional de Reg. Fomento y Desarrollo Agrario S.- Cultivos de particulares O.- Terrenos de monte y cultivos particulares		
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1987 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE AVILA APROBADO POR DECRETO 625/1971 DE 11 DE FEBRERO							
3	ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO	AP05	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO	Parcela I "Arvillas" N.- Fincas particulares y término municipal de Guisando E.- Término municipal de Guisando S.- Camino de Arenas a Poyales y fincas particulares O.- Fincas particulares, Garganta de Arvillas y Arroyo de Berreco.	1.985'75	2.132'38
					Parcela II N.- Fincas particulares O.- Fincas particulares, río de Arenas y fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Término Municipal de Guisando		
					Parcela III N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		
					Parcela IV "Las Huertas" N.- Término municipal de Guisando y fincas particulares O.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares y término municipal de Guisando		
					Parcela V "La Leganosa" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Término municipal de Guisando		
					Parcela VI "La Leganosa" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		
					Parcela VII "Canchal de Cambia y Cuerda del Quejo" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		
					Parcela VIII "Cuerda del Biscocho y Quejo" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		
					Parcela IX "Quejo" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		
					Parcela X "Las Mayadas, Prado Pollo y Fuente Blanca" N.- Término municipal de El Arenal E.- Término municipal de Monchilera S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		
					Parcela XI "Nogalejo" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares		

NUMERO	PARTIDO JUDICIAL	TERCIO - MUNICIPAL	NOMBRE	PERTENENCIA	L I M I T E S	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PUBLICA	TOtal
					Parcela XII "Hogalejo" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela XIII "Canchal Budrial, Escoria, Torrejón, Metazanos y Alzitos" N.- Término municipal de El Hornillo y monte "Pinar" del término y propios de El Arenal nº 2 del Catálogo E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela XIV "Lobera, Parrillo, Silvona y Dehesa" N.- Término municipal de El Hornillo E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela XV "El Berrocal" N.- Fincas particulares E.- Término municipal de Mombeltrán y Gergante del mismo nombre. S.- Fincas particulares O.- Carretera de Arenas de San Pedro a Talavera y fincas particulares Parcela XVI "Francesa Alcornocal y Peraleda" N.- Carril del Serrano E.- Arroyo de la Francesa S.- Arroyo de la Francesa O.- Carril del Infante		
7	ARENAS DE SAN PEDRO	CUEVAS DEL VALLE	LAZO DE VILLAREJO	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE	N.- Garganta del Puerto del Pico (Monte "La Moraleja" del término y propios de Cuevas del Valle nº 8 del Catálogo) E.- Término municipal de Villarejo del Valle, - montes "Puerto del Pico" y "Dehesa" del término y propios de Villarejo del Valle núms. 122 y 23 del Catálogo respectivamente S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares y Garganta del Puerto del Pico (Monte "La Moraleja" del término y propios de Cuevas del Valle, nº 8 del Catálogo)	109'55	120'13
8	ARENAS DE SAN PEDRO	CUEVAS DEL VALLE	LA MORALEJA	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE	N.- Monte "Dehesa de Hornaduero" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza E.- Monte "Puerto del Pico" del término y propios de Villarejo del Valle y "Lado de Villarejo" del término y propios de Cuevas del Valle núms. 122 y 2 del Catálogo respectivamente y fincas particulares de Cuevas del Valle. S.- Fincas particulares de Cuevas del Valle y Parcela I del monte "Pinar" del término y propios de Mombeltrán nº 16 del Catálogo. O.- Monte "Pinar" del término y propios del Arbol nº 2 del Catálogo y fincas particulares del mismo término, denominadas Sierra de Cañas. Parcela II "Abadejos" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela III "Abadejos" N.- Fincas particulares E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares O.- Fincas particulares Parcela IV "Valicebros" N.- Fincas particulares. E.- Fincas particulares. S.- Fincas particulares. O.- Fincas particulares. Parcela V "Zahundores" N.- Fincas particulares. E.- Fincas particulares. S.- Fincas particulares y parcela I de este municipio. O.- Fincas particulares. Parcela VI "Puerto de los Cabanyelos" N.- Fincas particulares. E.- Fincas particulares. S.- Fincas particulares de Cuevas del Valle y Mombeltrán, coincidiendo en pequeñas porciones con la línea de términos de Mombeltrán y Cuevas del Valle. O.- Fincas particulares y Parcela II del monte "Pinar" del término municipal y propios de Mombeltrán, nº 16 del Catálogo.	1.332'55	1.408'23

NÚMERO	PARTIDO JUDICIAL	DENOMINACIÓN	NOMBRE	Pertenencia	LÍMITES	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA, APROBADO POR DECRETO 257/1975, DE 30 DE ENERO							
91	CASTELLÓN DE LA PLANA	ONDÀ	EMBALLE DE SICMAR	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUJAR	N.- Propiedades particulares, en parte mediante la carretera de Castellón a Ribesalbes. E.- Carrera de Castellón a Ribesalbes y fincas particulares. S.- Camino de servicio a la presa y fincas particulares. O.- término municipal de Ribesalbes y fincas particulares, en término de Ondà.	119'10	119'10
92	CASTELLÓN DE LA PLANA	CORTES DE ARENOSO LA JIJONA I		INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	Parcela A N.- Monte "La Jijona II" perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en término municipal de Nogueruelas de la provincia de Teruel y fincas particulares del término de Cortes de Arenoso. E.- Fincas particulares y "Cordel del Planum" o Camino Real de la Fábrica. S.- Fincas particulares y barranco de la Cota o del Aserrador. O.- Barranco de la Jijona, fincas particulares y monte "La Jijona II" de la provincia de Teruel en término de Nogueruelas, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Parcela B N.- Fincas particulares y "Cordel Real del Planum". E.- Fincas particulares. S.- Fincas particulares y "Cordel Real del Planum". O.- Fincas particulares.	186'15	186'15
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL APROBADO POR DECRETO 393/1968 DE 12 DE FEBRERO							
58	VALDEPEÑAS	ALMURADIEL	PEÑAS NEGRELLAS	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	N.- Río Cabezañuelas, carretera Nacional de Andalucía, ferrocarril de Madrid-Cádiz y monte "Mayarredonda" en término de los propios de Almuradiel, nº 20 del Catálogo. E.- Finca particular, monte "Tolmar" en término y propios de Viso del Marqués, nº 24 del Catálogo, monte "Labradillitos" en término de Viso del Marqués y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, nº 53 del Catálogo. S.- Monto "Labradillitos" en término de Viso del Marqués perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, nº 53 del Catálogo y finca particular. O.- Río Magaña, finca particular y monte "Valdeledrones" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Viso del Marqués.	1.753'52	1.753'52
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS APROBADO POR DECRETO 3155/1968 DE 28 DE NOVIEMBRE							
3	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	HOGAN (ISLA DE GRAN CANARIA)	ARGUINEGUÍN	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	N.- Corral particular, Roque del Draguillo, Hacienda pública y sembradura de particulares. E.- Barranco del Lechugal, camino de Arguineguín Degollada del Jabonero, barranco del mismo nombre y Cueva Escusa. S.- Punta de la Bola y Micocho, con sembraduras particulares. O.- Hornero Atlántico, barranco del Cura y Barranco de la Fuente del Durazno.	3.783'00	3.783'00
4	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	HOGAN (ISLA DE GRAN CANARIA)	OJEDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	N.- Montaña del Estado "La Inagua" y "Pajonales" núms. 5 y 6 del Catálogo respectivamente. E.- Montaña del Estado "Pajonales" nº 6 del Catálogo. S.- Terrenos de particulares y de la Hacienda Pública. O.- Terrenos de particulares y monte del Estado "Inagua" nº 5 del Catálogo.	850'55	850'55
5	GUÍA DE GRAN CANARIA Y SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (ISLA DE GRAN CANARIA)	SAN NICOLAS DE TIRAJANA, TEJEDA Y HOGAN	INAGUA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	N.- Terrenos de particulares. E.- Montes "Pajonales" y "Ojeda" pertenecientes a ICONA, núms. 6 y 4 del Catálogo y situados en los términos municipales de Tejeda y Hogan. S.- Terrenos de la Hacienda Pública y de particulares; embalse del Barranco de los Pelos. O.- Terrenos de la Hacienda Pública y de particulares.	1.447'25	1.447'25
7	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (ISLA DE GRAN CANARIA)	LA TLATA, SAN BARTOLOMÉ Y MASPALOMAS	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	N.- Terrenos de particulares. E.- Terrenos de particulares. S.- Baldíos enajenados por el Estado y terrenos de particulares. O.- Baldíos enajenados por el Estado y terrenos de particulares.	3.000'00	3.000'00
12	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (ISLA DE GRAN CANARIA)	MONTAÑA DEL REY	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	N.- Punta de Sabinilla, que lo separa de fincas particulares. E.- Divisoria de aguas, que pasa por la Montaña de la Sabinilla y la Montaña del Rey, que divide la depresión de fincas particulares. S.-	114'00	114'00

NÚMERO	PARTIDO JUDICIAL	TIERRAS MUNICIPAL	NOMBRE	PERTENENCIA	L I M I T E S	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
					S.- Camino público de herradura desde Segollada de Chemorcián; límite que la separa de fincas particulares. U.- Filos de los Andenes del Barranco de Chemorcián que lo separan de fincas particulares.		
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA APROBADO POR DECRETO 286/1977 DE 21 DE ENERO							
126	CALAHORRA	MUNILLA	DENEZA ROVAL Y EL MONTE	AYUNTAMIENTO DE MUNILLA	N.- Terrenos particulares en los términos municipales de Santa Engracia de Jubera y Roval. E.- Terrenos particulares del término municipal de Arnedillo. S.- Terrenos particulares del término municipal de Munilla; Monte "la Santa" de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Munilla (ante la Santa) nº 185 del Catálogo y terrenos particulares en los términos municipales de Zarzosa y hornilllos de Cameros. D.- Terrenos de particulares del término municipal de Hornilllos de Cameros y monte "la Santa" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Munilla, nº 185 del Catálogo.	1.678,75	1.678,75
127	CALAHORRA	MUNILLA	EL MONTE	AYUNTAMIENTO DE MUNILLA	Integrado en el monte nº 126		
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE MALAGA APROBADO POR DECRETO 2010/1971 DE 15 DE JULIO							
20	ESTEPONA	CASARES	LAS ACEDIAS	AYUNTAMIENTO DE CASARES	N.- Monte del Duque, de propiedad particular E.- Fincas particulares S.- Fincas particulares D.- Fincas particulares	71,35	71,35
21	ESTEPONA	CASARES	EL PINAR	AYUNTAMIENTO DE CASARES	N.- Monte "Sierra Bermeja" del término y propios de Genalguacil, nº 24 del Catálogo E.- Monte "Sierra Bermeja" del término y propios de Estepona, nº 23 del Catálogo S.- Fincas particulares de Casares D.- Finca particular Monte del Duque	1.714,70	1.715,06
22	ESTEPONA	CASARES	SIERRA CRESTELLINA	AYUNTAMIENTO DE CASARES	N.- Monte particular E.- Huerta de las Chapas S.- Cerro Molina y camino de Gaucín D.- Encinar que fue de propios de Casares		
23	ESTEPONA	ESTEPONA	SIERRA BERMEJA	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	Parcela "Masía principal" N.- Términos municipales de Jubrique y Júzcar E.- Término municipal de Benahavis S.- Fincas particulares conocidas con el nombre de Falda o encinares de viñas D.- Términos municipales de Casares y Genalguacil. Parcela "Los Rompedizos" N.- Fincas particulares y arroyo del Alcanforejo E.- Término municipal de Benahavis S.- Fincas particulares y arroyo de Las Cañas D.- Fincas particulares y vereda del monte.	4.899,60	4.933,90
24	ESTEPONA	GENALGUACIL	SIERRA BERMEJA	AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	N.- Monte Alcaria, de propiedad particular mediante el cenitillo del Puerto del Kobledal y el arroyo de la Herrumbrosa y tierras de particulares, mediante las Gargantas de los Algarrobos y del Estercel. E.- Términos municipales de Jubrique y Estepona S.- Términos municipales de Casares y Estepona D.- Término municipal de Casares y monte alto de propiedad particular, mediante la Cañada de los Barrios.	1.241,63	1.245,25
25	ESTEPONA	JUBRIQUE	SIERRA BERMEJA	AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	N.- Finca Las Lomas, de propiedad particular, por la línea que va del Puerto del Pimpollar al molón de Cerrillo Redondo y de éste al Puerto de Monarca. E.- Término municipal de Júzcar S.- Término municipal de Estepona D.- Término municipal de Genalguacil y propiedad de particulares.	1.101,00	1.101,60
43	FUENGIROLA	MIJAS	SIERRA BLANCA Y BERMEJA	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	Parcela "Sierra Blanca" N.- Monte "la Sierra" del término y propios de Alhaurín el Grande nº 15 del Catálogo, monte "Paredón Alto" y monte "la Mezquita" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en término de Alhaurín de la Torre, nº 76 del Catálogo. E.- Monte "la Mezquita" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, nº 76 del Catálogo y finca Taralpe ambos en el término municipal de Alhaurín de la Torre y montes en término municipal de Benalmádena S.- Fincas en término municipal de Fuengirola siguiendo la carretera de Mijas a Benalmádena y fincas particulares, siguiendo en parte el camino de Mijas a Alhaurín el Grande D.- Fincas de particulares y monte "la Sierra" del término y propios de Alhaurín el Grande nº 15 del Catálogo siguiendo en gran parte la Cañada de los Frailes.	3.268,95	3.275,68

NÚMERO	ZONIFICACIÓN	TIERRAS MUNICIPAL	NOMBRE	PERTENENCIA	LÍMITES	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
76	MALAGA	ALHAURIN DE LA TORRE	LA MEZQUITA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	<p>Parcela "Sierra Bermeja"</p> <p>M.- Monte "La Sierra" del término y propios de Coto nº 16 del Catálogo y finca particular en dicho término.</p> <p>E.- Fincas en el término municipal de Alhaurin el Grande, siguiendo en parte el río Pasadas y fincas particulares.</p> <p>S.- Fincas de particulares siguiendo en parte un camino.</p> <p>O.- Fincas de particulares y monte "Sierra Parda" del término y propios de Ojén nº 44 del Catálogo.</p>	718'50	718'50
60	CIEZA	ABANILLA	CONTIENDAS, LOMAS DE ALGEZAR, LOS BARRANCOS Y OTROS	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA	<p>TRUZO I</p> <p>M.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>E.- Camino de servicio</p> <p>S.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>O.- Casino de Maricadora</p> <p>TRUZO II</p> <p>M.- Camino de los Baños</p> <p>E.- Rambla de la Ferra y terrenos de propiedad particular.</p> <p>S.- Rambla del Fon.</p> <p>O.- Tierras de cultivo de propiedad particular y camino de los Baños.</p> <p>TRUZO III</p> <p>M.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>E.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>S.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>O.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>TRUZO IV</p> <p>M.- Tierras de cultivo de propiedad particular y Rambla de la Patra.</p> <p>E.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>S.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>O.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>TRUZO V</p> <p>M.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>E.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>S.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>O.- Término municipal de Fortuna y tierras de cultivo de propiedad particular.</p> <p>TRUZO VI</p> <p>M.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>E.- Conducción del Taibilla y fábrica abandonada</p> <p>S.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p> <p>O.- Tierras de cultivo de propiedad particular</p>	107'48	109'33
78	MULA	MULA	BOLANA DE BETO	AYUNTAMIENTO DE MULA	<p>N.- Finca particular</p> <p>E.- Fincas particulares en los términos municipales de Ricote, Mula y monte nº 25 de los del Catálogo de Utilidad Pública "Sierra de Ricote" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término municipal de Ricote.</p> <p>S.- Fincas particulares.</p> <p>O.- Fincas particulares</p>	114'80	114'80
83	MURCIA Nº 3	TOTANA	SIERRA Y LLANO DE LAS CABRAS	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	<p>M.- Término municipal de Mula</p> <p>E.- Fincas particulares</p> <p>S.- Término municipal de Aledo</p> <p>O.- Término municipal de Lorcha</p>	448'29	448'29
174	MURCIA Nº 3 Y CARTAGENA	MURCIA Y FUENTE ALAMO	EL VALLE Y CARRASCOY	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	<p>Parcela I</p> <p>M.- Terrenos de particulares de las pedanías de La Alberca, Santo Ángel, Los Garres, Torre-agüero y Los Ramos.</p> <p>E.- Terrenos de particulares</p> <p>S.- Terrenos de particulares</p> <p>O.- Terrenos de particulares, finca El Cañarejo, y labores de La Naveta, fincas El Agueda, La Llana, El Periquero y La Pineda y terrenos de particulares.</p> <p>Parcela II</p> <p>M.- Terrenos de particulares</p> <p>E.- Terrenos de particulares</p> <p>S.- Terrenos de particulares y rambla de los Andes.</p> <p>O.- Rambla de chumilladas y bejenos de particulares.</p>	6.559'09	6.771'06

NÚMERO	PARTIDO JUDICIAL	SECCIÓN MUNICIPAL	NOMBRE	Pertenencia	LÍMITES	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
					<p>Parcela III N.- Terrenos de particulares E.- Terrenos de particulares S.- Terrenos de particulares O.- Terrenos de particulares</p> <p>Parcela IV N.- Terrenos de particulares E.- Terrenos de particulares S.- Terrenos de particulares O.- Terrenos de particulares</p> <p>Parcela V N.- Terrenos de particulares E.- Terrenos de particulares S.- Terrenos de particulares O.- Terrenos de particulares</p> <p>Parcela VI N.- Terrenos de particulares E.- Terrenos de particulares S.- Terrenos de particulares O.- Terrenos de particulares</p> <p>Parcela VII N.- Terrenos de particulares E.- Terrenos de particulares S.- Terrenos de particulares O.- Terrenos de particulares y término municipal de Alhama.</p>		
177	CARAVACA	HORATALLA	SALMERON	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	<p>N.- Finca "La Salinica" y "Calleada de Moharque" E.- Finca "Cerro Pajares", poblado de Salmerón de Abajo, camino de Salmerón a los Escalones, finca Los Cabaniles y camino de Salmerón a los Escalones, finca Los Cabaniles y camino de Salmerón a los Escalones. S.- Terrenos de particulares. O.- Fincas "El Chupilín", "El Gallego" y "La Salinica".</p>	1.147,54	1.148,12
190	CARAVACA DE LA CRUZ	HORATALLA	MESICA Y SUERTE DE LAS CARRASCAS	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	<p>N.- Fincas particulares, mediante el Barranco del Arroyo del Mojón, aguas arriba y continuas por la ladera, divisoria y cumbre de Cola de la Cueva de la Molata de Salinas e iniciación del Barranco de la Venta. E.- Fincas particulares de Poyo Parriel y de La Cabecera del Barranco de la Suerce de las Carrascas; dique y edificio de la Venta Viñal y carretera de El Sabinar a Kerpio; fincas particulares de los Barrancos, Suerce de las Carrascas y de la Tajera nº 1; presa y acequia de este Barranco. S.- Fincas particulares, en parte mediante las arequias de los Barrancos de la Tajera nº 1 y de la Tía Gabina. O.- Barranco del Horcachó; fincas particulares, en parte mediante el Barranco de la Tajera nº 2, camino de Arroyo Tercero a la Venta; y Barranco Cerro del Mojón en el punto final.</p>	62,87	62,87
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATÁLOGO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA APROBADO POR DECRETO 1470/1977, DE 20 DE ABRIL							
54	BEJAR	SAN MIGUEL DE ROBLEDO	LA DEHESA	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ROBLEDO	<p>N.- Monte "Los Tallares" del término y propios de San Miguel de Robledo, nº 56 del Catálogo. E.- Fincas particulares y comunales del Ayuntamiento de San Miguel de Robledo, fincas particulares y monte "Fuentecastañal" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda, en término de San Miguel de Robledo, nº 55 del Catálogo. S.- Terrenos del término municipal de San Martín del Castañar. O.- Terrenos comunales del Ayuntamiento de San Miguel de Robledo, fincas particulares y monte "Fuentecastañal" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda, en término de San Miguel de Robledo, nº 55 del Catálogo.</p>	75,30	75,30
55	BEJAR	SAN MIGUEL DE ROBLEDO	FUENTECASTAÑO	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO DE MIRANDA	<p>N.- Monte "El Erial" del término municipal y propios de Cilleros de La Bastida, nº 69 del Catálogo. E.- Montes "Los Tallares" y "La Dehesa", ambos del término y propios de San Miguel de Robledo, nº 56 y 54 del Catálogo respectivamente. S.- Fincas particulares y terrenos del Ayuntamiento de San Miguel de Robledo. O.- Terrenos del Ayuntamiento de Cereceda de la Sierra y monte "Fuentecastañal" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda en término de Cereceda de la Sierra, nº 65 del Catálogo.</p>	164,70	164,70
56	BEJAR	SAN MIGUEL DE ROBLEDO	LOS TALLARES	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ROBLEDO	<p>N.- Monte "El Erial" del término y propios de Cilleros de La Bastida, nº 69 del Catálogo. E.- Terrenos comunales del Ayuntamiento de San Miguel de Robledo y fincas particulares. S.- Monte "La Dehesa" del término y propios de San Miguel de Robledo, nº 54 del Catálogo.</p>	116,60	116,60

NÚMERO	PARTIDO JUDICIAL	TIERRAS MUNICIPAL	NOMBRE	PERTENENCIA	L I M I T E S	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
65	BEJAR	CERECEDA DE LA SIERRA	FUENTECASTAÑO	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO DE MIRANDA	<p>C.- Monte "Fuentecastaño" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda en término de San Miguel de Robledo, nº 55 del Catálogo.</p> <p>TRONCO I</p> <ul style="list-style-type: none"> N.- Finca de Cereceda de la Sierra. E.- Monte "El Erial" del término y pertenencia de Cilleros de la Bastida, nº 69 del Catálogo. S.- Monte "Fuentecastaño" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda, en término de San Miguel de Robledo, nº 55 del Catálogo. O.- Finca de Cereceda de la Sierra, haciendo rego el regato de Valdelobos y tierras de labores particulares. <p>TRONCO II</p> <ul style="list-style-type: none"> N.- Regato del Horcacho E.- Monte "El Erial" del término y pertenencia de Cilleros de la Bastida, nº 69 del Catálogo S.- Rio de Cereceda y finca de Cereceda de la Sierra O.- Tierras de particulares del término de Cereceda de la Sierra. 	120'06	120'06
69	BEJAR	CILLEROS DE LA BASTIDA	EL ERIAL	AYUNTAMIENTO DE CILLEROS DE LA BASTIDA	<p>H.- Fincas particulares y terrenos del Ayuntamiento de Cilleros de la Bastida</p> <p>E.- Montes "Demesa y Ladera del Polo" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda y "Kilama" de la pertenencia de la Bastida y Cilleros de la Bastida, ambos en término de la Bastida, núms. 57 y 58 del Catálogo, respectivamente</p> <p>S.- Monte "La Palla" de la pertenencia de La Bastida y Cilleros de La Bastida, en término de este último, nº 70 del Catálogo y terrenos del Ayuntamiento de San Miguel de Robledo.</p> <p>O.- Monte "Los Tallares" de propios de San Miguel de Robledo, "Fuentecastaño" de la pertenencia de la Mancomunidad del Condado de Miranda, ambos en término de San Miguel de Robledo y "Fuentecastaño" de la Mancomunidad del Condado de Miranda, en término de Cereceda de la Sierra, núms. 56, 57 y 69 del Catálogo, respectivamente y terrenos del Ayuntamiento de Cereceda de la Sierra.</p>	139'00	139'00
70	BEJAR	CILLEROS DE LA BASTIDA	LA PALLA	AYUNTAMIENTO DE CILLEROS DE LA BASTIDA	<p>H.- Montes "El Erial" del término y propios de Cilleros de la Bastida, nº 69 del Catálogo y "Kilama" de los propios de La Bastida y Cilleros de la Bastida en término de La Bastida, nº 58 del Catálogo.</p> <p>E.- Término municipal de Valero</p> <p>S.- Término municipal de Garciabuey y en un punto término municipal de Villanueva del Conde.</p> <p>O.- Término municipal de San Miguel de Robledo.</p>	796'47	797'01
103	BEJAR	VILLANUEVA DEL CONDE	EL TOMILLAR	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO DE MIRANDA	<p>H.- Términos municipales de San Miguel de Robledo y Garciabuey,</p> <p>E.- Terrenos labrados de particulares y río de San Benito.</p> <p>S.- Término municipal de Sequeros.</p> <p>O.- Término municipal y río de San Benito, que divide el término de Sequeros y Villanueva del Conde.</p>	116'00	116'00
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA					DE SEGUÍA APROBADO POR DECRETO 2609/1970, DE 20 DE JULIO		
12	CUELLAR	COHELLO DE FUENTEDUERA	CONCEJIL	AYUNTAMIENTO DE COHUELO DE FUENTEDUERA	<p>H.- Carretera de Fuentesaúco y fincas particulares.</p> <p>E.- Fincas particulares</p> <p>S.- Fincas particulares</p> <p>O.- Fincas particulares, en parte mediante muros de piedras y tinadas</p>	191'87	191'89
67	SEPULVEDA	FRESNO DE CANTES PINO	MATAQUINONES Y DEMESA DE LOS CABALLOS	AYUNTAMIENTO DE CANTES PINO	<p>H.- Monte "Las Matas", nº 68 del Catálogo de la pertenencia de Cascajares y fincas particulares.</p> <p>E.- Fincas particulares.</p> <p>S.- Fincas particulares.</p>	217'36	217'36
89	SEPULVEDA	SANTIBÁREZ DE AYLLÓN	EL VAL	AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁREZ DE AYLLÓN	<p>O.- Vía pecuaria "Colada de San Olliez" que lo separa del término municipal de Sequera del Fresno y monte "Cerrascosa" nº 66 del Catálogo de la pertenencia de Castellátierra.</p> <p>H.- Monte de libre disposición del pueblo de Santibárez de Ayllón.</p> <p>E.- Monte de libre disposición del pueblo de Santibárez de Ayllón.</p> <p>S.- Fincas particulares y monte de libre disposición del pueblo del Grado del Poco.</p> <p>O.- Monte de libre disposición del pueblo de Santibárez de Ayllón y fincas particulares;</p>	92'35	92'35
234	SEPULVEDA	NAVARES DE ENMEDIO	LAS PEDRAJAS	AYUNTAMIENTO DE NAVARES DE ENMEDIO	<p>H.- Términos municipales de Navares de las Cuevas y de "Campañas".</p> <p>E.- Fincas particulares en "Los fernández" municipales de Encinas y Navares de Ayuso.</p>	383'00	383'00

NUMERO	PARTIDO JUDICIAL	Municipio	NOMBRE	PERTENENCIA	LIMITES	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PUBLICA	TOTAL
244	SEPULVEDA	RIAZA	LA DEHESA	EL NEGRODO	S.- Fincas particulares. O.- Fincas particulares y término municipal de Navarred de las Cuevas. N.- Antiguo término municipal de Madriguera (en el paquete nº 1) y fincas particulares en el término municipal de Riaza. E.- Fincas particulares en el término municipal de Riaza, término municipal de Ayllón (Antiguo de Santibáñez de Ayllón), fincas particulares en término municipal de Riaza y término municipal de Ayllón (antiguo de Santibáñez de Ayllón). S.- Fincas particulares. O.- Antiguo término de Madriguera y fincas particulares.	105'74	106'34
263	SEPULVEDA	CASTILLEJO DE MESLEON	BARRANCOS	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	N.- Monte "El Santo" del término de Bocuequillas perteneciente a la Comunidad de Bocuequillas y Barbolilla, nº 221 del Catálogo; monte "La Divisa" en término de Bocuequillas de la Comunidad de la Divisa, nº 220 del Catálogo. E.- Monte "Los Comunes" en término de Sepúlveda de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, nº 79 del Catálogo. S.- Arroyo Valdarta y propiedades particulares. O.- Fincas particulares, barranco Bendijones y finca La Chaperada, del censo de vecinos de Castillejo de Mesleón.	344'93	356'77
266	SEPULVEDA	CASTILLEJO DE MESLEON	EL LOMO	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	N.- Fincas particulares y monte "La Mata" de los propios de Solos de Sepúlveda E.- Monte "Valdejáguila" del término municipal y pertenencia de Cerezo de Arriba, nº 190 del Catálogo. S.- Fincas particulares y río serrano. O.- Monte "Valdarta" de la Sociedad de Vecinos de Castillejo de Mesleón.	103'75	103'75
267	SEPULVEDA	CASTROSEERRACIN	EL SORTEO Y EL BARDAL	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	N.- Monte "Las Longadas" propiedad de Torreadrada y monte "Valdejoshondio" perteneciente a los Ayuntamientos de Navarred de las Cuevas y Aldeanueva de la Serruquela. E.- Monte nº 235 del Catálogo "El Chorro" de Navarred de las Cuevas, fincas particulares y nuevamente el monte "El Chorro". O.- Fincas particulares, finca "La Pradera" del Ayuntamiento de Castroserracín, fincas particulares, terrenos del Ayuntamiento de Castroserracín mediante el arroyo de la Garganta y barranco de Valdeafraques.	335'78	335'78
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA					DE SORIA APROBADO POR DECRETO 3519/1981, DE 29 DE DICIEMBRE		
182	SORIA	SOTILLO DEL RINCON	DEHESA PRIVILEGIO COM	AYUNTAMIENTO SOTILLO DEL RINCON	N.- Finca "Quinto Hoyuelo" E.- Fincas particulares de Sotillo del Rincón S.- Monte "Dehesas Cerrada" del término y pertenencia de Sotillo del Rincón, nº 121 del Catálogo. O.- Monte "Razón" del término municipal de El Rojo y pertenencia de Soria y su Tierra, nº 173 del Catálogo y monte "Avieco" del término y pertenencia de Soria y su Tierra, nº 169 del Catálogo.	758'98	759'01
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA					DE VALENCIA APROBADO POR DECRETO 2789/1977, DE 27 DE AGOSTO		
3	ONTINYENT	L'OLLERIA	LA SIERRA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	N.- Términos de Canals y Játiva E.- Término de Bellús S.- Propiedades particulares O.- Término de Ayelo de Malferit.	383'00	383'00
10	ONTINYENT	ONTINYENT Y TORNATARES	SOLANA DEL ESTE	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	N.- Términos de Mogente, Vallada y Ayelo de Malferit. E.- Término de Agullent	3.125'43	3.125'70
12	ONTINYENT	ONTINYENT	LA UMBRIA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA	S.- Fincas particulares en los términos de Ontinyent y Fontanars. O.- Fincas particulares en término de Fontanars	4.135'07	4.242'84
37	VALENCIA	LLOMBAY	CIMARRONES	AYUNTAMIENTO DE LLOMBAY	N.- Propiedades particulares E.- Monte "Ermitaño de San Vicente" del término y propios de Agullent, nº 92 del Catálogo S.- Términos municipales de Alfafara (provincia de Alicante), Cocentaina (provincia de Valencia), Banyeres, Benigànim y Camp de Mirra (términos de la provincia de Alicante). O.- Término municipal de Villena (provincia de Alicante).	969'46	969'46
44	LLIRIA	CALLES	CAIDAS DEL RIO TURIA	AYUNTAMIENTO DE CALLES	N.- Término municipal de Real de Montroy, monte V-3029 "El Monte" de propios de Real de Montroy (no Catalogado) E.- Fincas particulares de Llombay. S.- Término municipal de Catadau y monte de U.P. nº 35 "Matamón" de dicho Ayuntamiento y fincas particulares. O.- Término municipal de Dos Aguas.	1.241'63	1.370'70
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1982 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA					DE ALICANTE APROBADO POR DECRETO 100/1982, DE 21 DE ENERO		

NÚMERO	PARTIDO JUDICIAL	TERMINO MUNICIPAL	NOMBRE	PERTENENCIA	LÍMITES	SUPERFICIE (HECTAREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
76	XATIVA	MOCENTE	LA UMBRIA	AYUNTAMIENTO DE MOCENTE	E.- Fincas de labores de particulares del término de Calles. G.- Monte "La Sierra" del término y propios de Doménech, nº 52 del Catálogo. G.- Monte "Caidas del río Turia" del término y propios de Cheiva, nº 50 del Catálogo y finca La Capitana, del término de Cheiva. H.- Fincas particulares en término municipal de Mocente. E.- Término municipal de Vallada. S.- Término municipal de Ontinyent, fincas particulares de Mocente y término municipal de Fontanars. C.- Término municipal de Fuente la Higuera y fincas particulares de Mocente.	2.389'64	2.477'37
80	XATIVA	NAVARRÉS	MACHO BLANCO	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS	Parcela I "Macho Blanco" H.- Término municipal de Ossa y fincas particulares del término de Navarrés. E.- Fincas particulares del término municipal de Navarrés. S.- Término municipal de Bolbaita y fincas particulares del término municipal de Navarrés. D.- Términos municipales de Bolbaita y Ossa y fincas particulares del término de Navarrés. Parcela II "Las Pedritas" H.- Fincas particulares del término de Navarrés. E.- Fincas particulares del término de Navarrés. S.- Término municipal de Bolbaita y fincas particulares del término municipal de Navarrés. G.- Fincas particulares del término de Navarrés.	1.243'90	2.100'10
92	ONTINYENT	AGUILIENT	ERMITARIO DE SAN VICENTE	AYUNTAMIENTO DE AGUILIENT	H.- Fincas particulares del término municipal de Aguilient E.- Monte de U.P. nº 138 "La Sierra" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en término de Aguilient. S.- Monte de U.P. nº 138 "La Sierra" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en término de Aguilient. G.- Monte de U.P. nº 138 "La Sierra" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en término de Aguilient.	57'00	58'49
93	ONTINYENT	AYELÓ DE MALFERIT	LA SOLANA	AYUNTAMIENTO DE AYELÓ DE MALFERIT	H.- Montes "La Umbria" del término y propios de Vallada y "La Umbria" del término y propios de Montesa, núms. 83 y 78 del Catálogo, respectivamente. E.- Fincas particulares del término de Ayeló de Malferit. S.- Fincas particulares del término de Ayeló de Malferit; carretera de Ayeló a Mocente; finca particular, Monte "La Solana del Este" en término de Ontinyent, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, nº 10 del Catálogo. G.- Monte "La Umbria" del término y propios de Vallada, nº 83 del Catálogo.	447'88	451'15
105	SAGUNTO	SERRA	ALTO DEL PINO Y AGREGADOS	AYUNTAMIENTO DE SERRA	N.- Términos de Segorbe en la provincia de Castellón y Torres-Torres de la de Valencia. E.- Términos municipales de Estivella y Segart. S.- Término municipal de Náquera. G.- Monte "Monte Coeli" del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en el término de Serra, nº 3 del Catálogo.	1.429'46	2.810'90
124	XATIVA	ANTELLA	EL NORTE	AYUNTAMIENTO DE ANTELLA	H.- Monte de U.P. nº 22 "El Monte" del término y propios de Tous, fincas particulares y monte de U.P. nº 125 "La Garrofera" del término y propios de Alzira. E.- Fincas particulares. S.- Casco urbano de Antella y fincas particulares. G.- Fincas particulares, mediante carretera del pantano y río Júcar.	921'59	811'80
132	SUECA	TABERNES DE VALLDIGNA	LAS CRUCES Y LA UMBRIA	AYUNTAMIENTO DE TABERNES DE VALLDIGNA	Partida "Las Cruces".- TK020 A H.- Término municipal de Valldigna. E.- Propiedades particulares. S.- Propiedades particulares. G.- Términos municipales de Alzira y Benifairó de Valldigna. TK020 B H.- Propiedades particulares. E.- Propiedades particulares. S.- Propiedades particulares. G.- Propiedades particulares. Partida "La Umbria". H.- Propiedades particulares. E.- Propiedades particulares. S.- Término municipal de Xeraco. G.- Término municipal de Benifairó de Valldigna.	1.066'50	1.093'19
138	ONTINYENT	AGUILIENT	LA SIERRA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	H.- Fincas particulares del término de Aguilent barrio de La Masiana, Monte de U.P. nº 92 "Ermitaario de San Vicente" de la pertenencia de Aguilent y fincas particulares de Aguilent. E.- Monte de U.P. Junc. 136 "La Sierra" perteneciente al INCONA en término municipal de Benifairó.	228'00	228'00

NÚMERO	PUEBLO JUDICIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE	PERTENENCIA	L I M I T E S	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	
						PÚBLICA	TOTAL
164	GANDIA	BARÍG	MONTES DE BARÍG	AYUNTAMIENTO DE BARÍG	<p>S.- Términos Municipales de Agres y Alfafara -- (provincia de Alicante).</p> <p>O.- Monte de U.P. nº 12 "La Ubresca" perteneciente al ICOMA, en término municipal de Ontinyent.</p> <p>Parcela "El Toro"</p> <p>N.- Término municipal de Simet de Valldigna.</p> <p>E.- Carretera de Simet a Barig y fincas particulares, en parte mediante el camino de Las Casas.</p> <p>D.- Fincas particulares, en parte mediante el camino de Barig al Pla de Corts.</p> <p>N.- Término municipal de Simet de Valldigna.</p> <p>Parcela "Simet-Aldaya"</p> <p>N.- Fincas particulares, en parte mediante camino de Barig al Pla de Corrales.</p> <p>E.- Término municipal de Gandia.</p> <p>S.- Términos Municipales de Gandia, Pinet y Ovejerona</p> <p>O.- Términos Municipales de Quatretonda y Simet de Valldigna.</p> <p>Parcela "Pla Dova"</p> <p>N.- Término Municipal de Simet de Valldigna.</p> <p>E.- Terrenos particulares.</p> <p>S.- Fincas particulares.</p> <p>O.- Terrenos particulares y carretera de Barig a Simet.</p>	921,57	943,00

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19034 ORDEN de 13 de julio de 1988 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bilbao, en el recurso contencioso-administrativo número 33/1986, promovido por don Emilio Amiano Imaz.

Ilmos. Sres.: La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bilbao ha dictado sentencia, con fecha 28 de marzo de 1988, en el recurso contencioso-administrativo número 33/1986 en el que son partes, de una, como demandante, don Emilio Amiano Imaz, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la petición efectuada a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de aplicación de coeficiente, actualización y abono de atrasos de su pensión de jubilación. La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Desestimando el presente recurso número 33/1986, interpuesto por el Procurador don Germán Apalategui Carasa, en nombre y representación de don Emilio Amiano Imaz contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de su petición, presentada el 14 de junio de 1985 a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para que se le aplicase el coeficiente multiplicador 5 y grado 3, a su pensión de jubilación con efectos al 31 de diciembre de 1979, actualizándose aquella y abonándole los atrasos correspondientes, declaramos ajustado a derecho dicho acto desestimatorio presunto, y lo confirmamos. Sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 13 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Molto García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

19035 ORDEN de 13 de julio de 1988 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, en el recurso contencioso-administrativo número 1.752/1985, promovido por doña Angela Quiles Ramírez.

Ilmos. Sres.: La Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia ha dictado sentencia, con fecha 2 de mayo de 1988, en el recurso contencioso-administrativo número 1.752/1985 en el que son partes, de una, como demandante, doña Angela Quiles Ramírez, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la resolución del Ministerio de Administración Territorial, fechada el día 12 de febrero de 1986, que desestimó el recurso de alzada sobre modificación del haber regulador de la pensión de viudedad fijada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que estimando como estimamos en parte el recurso contencioso-administrativo deducido por doña Angela Quiles Ramírez, contra denegación tácita por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto el 19 de septiembre de 1985, ante el Ministerio de Administración Territorial, contra desestimación tácita por silencio de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de la petición formulada el 6 de marzo de 1985, sobre modificación en el haber regulador de la pensión de viudedad de la recurrente, y contra resolución expresa de 12 de febrero de 1986, se desestima recurso de alzada. Debemos declarar y declaramos no ajustadas a derecho, y por tanto nulas las indicadas resoluciones, y en su lugar reconocemos la situación jurídica individualizada de la recurrente con el derecho de que le sea revisada la pensión de viudedad con aplicación del coeficiente 5, tanto en el haber básico como en las mejoras con efecto de 1 de mayo de 1982, desestimando el pedimento de intereses legales; todo ello, sin hacer expresa imposición de costas en el recurso.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 13 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Molto García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.